UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 082-2019-FCE-D

Ayacucho, 11 de setiembre de 2019

Visto el dictamen de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora y Dictaminadora del borrador de tesis titulado: LA ESTRATEGIA DE RELAJACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA". AYACUCHO, 2017 asesorado por el Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES y coasesor Dr. ALEJANDRO MÁXIMO HUAMÁN DE LA CRUZ, presentado por las bachilleres Liz CHÁVEZ GAMBOA y Nelva OCHOA POMAHUACRE de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Presidente), Prof. Manuel PINCO ALARCÓN (miembro) y Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (miembro), con dictamen de fecha 31 de julio de 2018, dictamina en forma colegiada que las solicitantes han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 025 de fecha 02 de enero de 2019, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 31 de julio de 2018, emitido por la Comisión Revisora y Dictaminadora del Borrador de Tesis titulado: **LA ESTRATEGIA DE RELAJACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 082-2019-FCE-D

AYACUCHO, 2017 presentado por las bachilleres **Liz CHÁVEZ GAMBOA y Nelva OCHOA POMAHUACRE**, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **LA ESTRATEGIA DE RELAJACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA". AYACUCHO, 2017** presentado por las bachilleres **Liz CHÁVEZ GAMBOA y Nelva OCHOA POMAHUACRE** de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, miembro de la comisión
Prof. Manuel PINCO ALARCÓN, miembro de la comisión
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, miembro de la comisión
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, jurado-asesor de tesis
Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, coasesor de tesis
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, Secretario Docente

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : martes 24 de setiembre de 2019
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas" de la FCE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (06)
Interesadas
Archivo

CBO/mqa